

## **BANCA, CRISIS Y DESARROLLO**

David Ibarra  
22 de abril de 2009  
El Universal

Uno de los problemas centrales de la crisis actual reside en que las instituciones financieras del Primer Mundo se han deteriorado al punto de romper la continuidad al flujo de recursos a la actividad productiva. Las causas son diversas: nacen de haberse asumido riesgos exagerados, de características peligrosas de las innovaciones financieras y de la ausencia de regulaciones estrictas de alcance nacional, regional y global.

El dilema nuestro no es ese. La magnitud de los activos tóxicos de la banca mexicana no es todavía a peligrosa, los índices de capitalización parecen sólidos. El problema deriva de la segmentación de los flujos de financiamiento a la economía nacional. La pequeña y mediana industria desde años atrás quedó casi excluida del crédito bancario. La empresa grande aprendió a tocar la puerta de los mercados internacionales de capitales, hasta acrecentar su endeudamiento a unos 100 mil millones de dólares. De ahí el riesgo de que la cerrazón de los mercados de capitales y el alza de los costos de los préstamos deje al segmento de empresas líderes mexicanas sin acceso o con acceso limitado a su financiamiento habitual.

La banca comercial se ha especializado en dar crédito al consumo, al sector público y a sí misma. La cartera de préstamos a la agricultura, las manufacturas, la construcción y la minera, asciende apenas a un tercio de la destinada a esos sectores. Más todavía, el crédito canalizado al consumo y la vivienda fue 60% superior al destinado a todo el sector productivo en 2008.

Las respetables utilidades de la banca comercial se sustentan no en la profundización financiera, sino en tasas elevadas de interés -sobre todo de tarjetas de crédito-, en comisiones y financiamiento comparativamente caro al gobierno. La tasa de interés de las tarjetas de crédito alcanza en promedio entre el 60% y el 70% anual. De su lado, el cobro de comisiones explican más del 60% de las utilidades bancarias antes del Impuesto sobre la Renta y el Reparto de Utilidades. Por último, la política vigente hasta el año anterior de disminuir el endeudamiento externo y sustituirlo por interno, ha garantizado a la banca demanda y sobre todo el uso de recursos sin riesgo.

Los bancos de desarrollo al quedar transformados en instituciones de segundo piso, se limitan principalmente a descontar o dar garantías a préstamos de la banca comercial. Así se contribuye a compartir y reducir los riesgos de esta última y, a la par, cancelar casi todas sus funciones autónomas de fomento a la inversión y al cambio cualitativo de la oferta productiva. En ese sentido, la banca de desarrollo ha dejado de estar al servicio de la transformación de la oferta del país para apoyar los fines privados de las instituciones financieras.

En perspectiva histórica, la acumulación de cambios institucionales y de estrategias económicas durante casi treinta años (nacionalización, apertura financiera externa, reprivatización, extranjerización y esterilización desarrollista de las instituciones financieras estatales), ha creado un sector financiero que no apoya mayormente al desarrollo y tampoco está sujeto a normas más acordes con el interés nacional.

Los resultados están a la vista. En términos reales, la cartera conjunta de la banca comercial y de la de desarrollo ha caído brutalmente del 63% al 21% del producto entre 1995 y 2008, configurando uno de los más bajos coeficientes de intermediación financiera del mundo. La banca comercial ha disminuido en 33%

real su cartera de crédito, particularmente al sector privado (-40%) a pesar de los redescuentos y garantías otorgadas por los bancos de desarrollo.

La reducción de la cartera de primer piso de la banca de desarrollo ha sido espectacular, 75% real en el mismo periodo de 1995-2008, sin que hubiese tomado la estafeta la banca comercial. El crédito directo al sector agropecuario bajó 98%, al sector industrial y al de servicios 65%. Sólo aumentaron los crédito al consumo y a los programas de Pidiregas, Ipab y Farac del gobierno.

Los datos y reflexiones expuestos tipifican con claridad de desconexión funcional de la banca con las necesidades financieras del país y subrayan a la vez el fracaso de la política financiera de transformar a la banca de desarrollo en mecanismo impulsor de fomento-subsidio de riesgos a la banca comercial.

Las autoridades, aun con diseños e instrumental incompleto de política, comienzan reactivamente a modificar enfoques ante los rigores de la crisis. En primer término destaca el uso de 20 mil millones de la reserva para tranquilizar el mercado cambiario. También están los convenios crediticios con la Reserva Federal, el FMI, el BID y el Banco Mundial que contravienen a la política ya tradicional de cubrir las necesidades financieras del gobierno con endeudamiento interno. Por igual, comienza a trasvasarse -si se quiere indirectamente- la deuda privada externa al sector público, como lo atestiguan los respaldos otorgados por Nacional Financiera a Comercial Mexicana o a CEMEX. Del mismo modo, la banca de desarrollo viene efectuando mayores operaciones de descuento y garantías, algunas de primer piso, sobre todo al hacerse evidente la depresión económica y comenzar a perseguirse los objetivos de alentar los préstamos de la banca comercial. Según la Secretaría de Hacienda, a precios de enero de 2009, el crédito de la banca de desarrollo inducido por el otorgamiento de garantías se duplicó entre diciembre de 2006 y el primer mes del año en curso.

Todos esos esfuerzos tienen méritos, pero parecen insuficientes. Reabrir el flujo del crédito, ofrecerlo a las empresas tradicionalmente excluidas y sustituir muchos de los aportes de los mercados internacionales, obligan a instrumentar pronto y bien, cambios sustantivos en las reglas y la estructura bancaria y financiera del país. Al respecto, habría que sopesar transformaciones más o menos audaces. Una opción consistiría en regular mejor, regenerar y ampliar las funciones de la banca de desarrollo, sea para dar financiamiento a quienes no lo tienen, así como establecer sana competencia con la banca comercial o alentar proyectos significativos de transformación estructural. Ese proceso podría reforzarse, si se elige a la banca de desarrollo como canal principal de transmisión de los recursos contratados con el FMI o si se crean un fondo soberano con parte de la reserva de divisas.

Otra posibilidad estaría constituida por la adquisición del Banco Nacional de México, hoy filial del City Corp, usando parte de las reservas de divisas, tanto para evitar la violación del artículo 13 de la Ley Bancaria -que prohíbe la participación accionaria de personas morales del exterior que ejercen funciones de autoridad-, como para acortar los tiempos de reactivación del financiamiento a las empresas privadas.

Quiérase o no, atacar a fondo los problemas de la banca implica instrumentar una política financiera de doble alcance. De un lado, debieran adoptarse medidas de corto plazo para atender emergencias sobre todo en materia de desempleo y de rescate de empresas. De otra parte, sería indispensable emprender cambios de estructura que poco a poco disolviesen impedimentos al financiamiento del desarrollo y al ensanchamiento de la oferta de trabajo.